



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

DECRETO N° 494/2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
02/2025**

La Sra. Alcaldesa - Presidente en funciones de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRELIMINAR.-** Ratificación del carácter extraordinario y urgente de esta sesión.
PRIMERO.- Expte. nº 1435/25-G.- Aprobación de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local de Sierra Morena Cordobesa.
SEGUNDO.- Expte. nº 1435/25-G.- Aprobación del Plan de Actuación Integrado del Área Urbana Funcional de Sierra Morena Cordobesa.
-

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE del Pleno de la Corporación**, para el día **12 de FEBRERO de 2025**, a las **14,00 horas** y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 11 de febrero de 2025

LA ALCALDESA

Fdo. Elena Alba Castro